

PSOE



presentación tribunal de cuentas

2013



DON GREGORIO MARTÍNEZ GARRIDO, Director Gerente del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), ante ese Tribunal de Cuentas comparece y como mejor proceda **DICE:**

Que por medio del presente escrito y en la representación que ostenta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 Siete, de la **Ley Orgánica 8/2007**, de 4 de Julio, sobre Financiación de Partidos Políticos, viene a presentar ante ese Tribunal de Cuentas la contabilidad detallada y documentada de ingresos y gastos relativa a las **Cuentas Ordinarias del Ejercicio 2013**, del Partido Socialista Obrero Español.

Por lo expuesto,

SOLICITA A ESE TRIBUNAL DE CUENTAS tenga por presentado este escrito junto con la documentación que lo acompaña y por aportadas las Cuentas Ordinarias del ejercicio 2013 del Partido Socialista Obrero Español, a fin de que se proceda a su oportuna fiscalización.

En Madrid, a 27 de Junio de 2014

Fdo.: Gregorio Martínez Garrido
Director Gerente - PSOE

EXCMO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MADRID

ÍNDICE DE DOCUMENTACION

ENTREGADO EN SOPORTE MAGNETICO

PEN DRIVE (en formato pdf)

A)-MEMORIA

B)-INFORME DE CONTROL INTERNO

C)-INFORME DE SEGURIDAD

D)-INFORMES CONTABLES

1)-Consolidados

a)-Nacional Depurado

b)-Nacional

c)-Regionales o Autonómicos

1)-Balance de Situación

2)-Balance de Sumas y Saldos

3)-Cuenta de Resultados

2)-Contabilidades Consolidadas

a)-Comisión Ejecutiva Federal

b)-Comisiones Ejecutivas Regionales

c)-Comisiones Ejecutivas Provinciales

d)-Grupos Parlamentarios

e)-Grupos Diputación, Cabildos, Consells, Junteros

f)-Grupos Municipales

1)-Balance de Situación

2)-Balance de Sumas y Saldos

3)-Cuenta de Resultados

E)-ANEXOS MEMORIA

F)-ANEXOS INFORME DE CONTROL INTERNO



2º BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES



1 -IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables del Partido Socialista Obrero Español y se presentan de acuerdo con los modelos de Balance de Situación, Pérdidas y Ganancias y Memoria establecidos en la adaptación del PGC a las entidades sin fines lucrativos R.D.776/1998, de 30 de Abril y la Ley Orgánica 8/2007, de 4 de Julio, sobre financiación de Partidos Políticos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de las operaciones.

a) DECLARACIÓN

Don Gregorio Martínez Garrido, con DNI 5.384.289-N, como representante legal del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, según facultades otorgadas por la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE, de fecha 13 de Enero de 2014 y elevado a público ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, Don Carlos del Moral Carro, el día 14 de Enero de 2014, con el nº 75 de su protocolo.

Expone:

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución de 8 de Octubre de 2013 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo sobre el Plan General adaptado a las Formaciones Políticas y con lo establecido en la Ley 8/2007 de 4 de Julio, sobre financiación de los Partidos Políticos,

Declara:

Que los datos, recogidos en las Cuentas Anuales, tanto en los Balances como en la Cuenta de Resultados y presentados ante el Tribunal de Cuentas con fecha 30 de Junio de 2014, para su fiscalización, se corresponden con la imagen fiel de las anotaciones realizadas en los libros de contabilidad del Partido Socialista Obrero Español.

Estos datos reflejan con fidelidad el valor del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio, así como el grado de cumplimiento de las actividades programáticas. A estos efectos se hace la observación a las excepciones motivadas y detalladas en el apartado, "b", del documento de Bases de presentación de las Cuentas Anuales.

Esta declaración se efectúa como parte integrante de la Memoria, anexa a los estados financieros del Partido Socialista Obrero Español, correspondientes al ejercicio 2013 y presentada ante el Tribunal de Cuentas a los efectos de su fiscalización, de conformidad con la Ley 8/2007 de 4 de Julio, y de la resolución de 8 de Octubre de 2013, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, sobre el Acuerdo del Pleno de 26 de Septiembre de 2013, de aprobación del Plan de Contabilidad Adaptado a las Formaciones Políticas.


Madrid, a 30 de Junio de 2014

21.- INGRESOS EXTRAORDINARIOS



Cuenta 778000001:

El 59%, (144.011,80), corresponde a la compra de la sede de Fuenlabrada, el 15%, (35.546,83), a regularización de deudas de la Comisión Ejecutiva Regional del País Valenciano, el 6%, (14.400,00), a ingresos de la Agrupación Local en la Comisión Ejecutiva Regional de Castilla y León, y el resto, 20% aproximadamente, a ingresos extraordinarios en el resto de la Organización.

Cuenta 779000001:

El 71%, (1.991.112,44), corresponde a la regularización de inmuebles de Cádiz y Almería. El 27%, (753.332,91), corresponde a regularizaciones de deudas, cuotas de afiliados antiguas, regularizaciones de partidas pendientes de aplicación, etc.

Ingresos Extraordinarios	245.541,66
Ingresos de Ejercicios Anteriores	2.793.656,00
Total Ingresos Extraordinarios	3.039.197,66

22.- BALANCES DE ELECCIONES.

Durante el ejercicio 2013 se ha comprobado la incorporación de los balances de los procesos electorales de este ejercicio. Como hemos dicho en la Memoria, en este ejercicio no ha habido ningún proceso electoral, si bien, la Comisión Ejecutiva Regional de Euskadi incorporó las Elecciones Autonómicas de Euskadi, celebradas a finales del 2012, en el ejercicio 2013. Se procede a comprobar que los balances están debidamente contabilizados según los Balances de Cierre aportados al Tribunal de Cuentas.

23.- CONCLUSIONES.

Una vez terminadas estas acciones, podemos concluir que el Departamento de Federaciones y Patrimonio de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista Obrero Español, da el visto bueno a las contabilidades individuales presentadas por las federaciones al principio relacionadas y se procede a realizar la Consolidación y Cuentas Anuales consolidadas para la presentación al Tribunal de Cuentas del Reino.

En Madrid, a 30 de junio de 2014.

Gregorio Martínez Garrido. Director Gerente
 Comisión Ejecutiva Federal, Partido Socialista Obrero Español